

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7953** *AGUEDAY 2006, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución 59/10 seguida contra Agueday 2006, Sociedad Limitada, por Decreto de 25-2-11, se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 7.004,40 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 22 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110020639-1